



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD Provincia de Misiones

Profundidad Mnes, miércoles 21 de mayo de 2025.-

DECLARACIÓN Nº 01/2025:

VISTO: el evento organizado para el día viernes 13 de junio del corriente año de la 4º edición de la Feria del Libro realizada por la Biblioteca Popular El Urunday; Y

CONSIDERANDO:

Que es primordial para ampliar los conocimientos a través de la lectura y que es de suma importancia para el desarrollo de nuestros niños, adolescentes, jóvenes y para todas las personas que quieran involucrarse en el crecimiento y conocimiento que nos otorgan los libros y escritores, y además contribuir al posicionamiento cultural y turístico de profundidad, en nuestra Biblioteca Popular El Urunday que está a disponibilidad de todos.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD MNES DECLARA:

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal a la Feria del Libro realizada el 13 de junio del corriente año.

ARTICULO2°: CONTAR con el apoyo del Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante para la participación de este tipo de eventos.

ARTICULO 3°: REGISTRESE, Comuníquese al Departamento Ejecutivo y Cumplido

ARCHIVESE .-

ROJAS HUGO DANIEL DNI 28.084.711 Concejal M.C.D. PROFUNDIDAD SILVA FRANCISCO PELAGIO DNI 35.005.566 Concejal H.C.D. PROFUNDIDAD BEMEK SERGIO ANDRES
DNI 27.662.566
Vicepresidente
H.C.D. PROFUNDIDAD

Presidente H.C.D. PROFUNDIDAD

SANCHEZ MATIAS GABRIEL DAT 41.508.628 (Concejal H.C.D. PROFUNDIDAD

KURDAY IRIS INES
DNI 36.059.097
Secretaria del
Honorable Concejo Deliberra

